

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA - VALLE

INTERLOCUTORIO No. 435
RAD. No. 76520400307-2021-00159-00
EJECUTIVO CON MEDIDAS PREVIAS

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Palmira Valle, Abril diecinueve (19) de dos mil
veintidós (2022).-

Se tienen el oficio radicado por **JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA - VALLE**, mediante el cual da respuesta al oficio 462 del 21 de julio del 2021; Conforme a lo anterior el Despacho:

D I S P O N E:

GLÓSESE PARA QUE OBRE Y CONSTE a los autos los anteriores, el oficio allegado por **JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA - VALLE** y pónganse en conocimiento de la parte demandante.

NOTIFIQUESE:

LA JUEZ,

ANA RITA GOMEZ CORRALES

Firmado Por:

**Ana Rita Gomez Corrales
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Palmira - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

75ba08b6e6456d50cf55f9819dc365de5af82ace5fac3151e515f73b94c50d8f

Documento generado en 19/04/2022 03:49:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO 7º CIVIL MUNICIPAL

SECRETARIA

En estado No 043 de hoy notificar

auto anterior

Palmira 20 ABR 2022

la Secretaria